



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

851/2023

Oficio No. **SECOES/SACI/00157/III/2023**
Asunto: Se notifica la práctica de revisión
Orden de Revisión Número **RE/OR/016/23**
Chetumal, Quintana Roo, 28 de marzo de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

M.A.N. ABRIL CRISTINA SABIDO ALCERRECA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 fracción IV párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 10 párrafo cuarto fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3 párrafo primero, 19 fracción XIII, y 43 fracciones II, III, VII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 5 y 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; y 1 párrafo primero, 2, 4 fracción V, subfracción V.1, punto V.1.4, 29 fracción V y VIII, 30 fracciones VI y VII, 32 fracción I y 33 fracciones IV y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; todos ordenamientos jurídicos vigentes a la presente fecha; por este medio tengo a bien notificarle que se realizará una revisión al **Capítulo 1000 (Servicios Personales)** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, identificada con el número **RE/OR/016/23**, cuyo periodo de **revisión será del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.**

Para efecto de la práctica de la revisión antes descrita, me permito hacer de su conocimiento que **la C. L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, será la encargada de la revisión,** y el personal participante son el C. Jaime Edmundo Godínez Rosales y Ema Serena Romero Rodríguez, auditor y auditora, respectivamente, del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

Con la finalidad de que la revisión se realice en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, solicito que en un término no mayor de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, designe mediante oficio dirigido a la Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, un representante de esa Entidad para que funja como Enlace en las actividades asociadas a esta revisión, quien será el responsable de entregar la información y documentación solicitada, por lo que deberá tener conocimiento sobre el concepto que será revisado.

Por lo anterior, solicito atentamente que **la documentación** que se relaciona en el anexo 01, que forma parte integrante del presente, **sea remitida en original o copia legible debidamente certificada, así como en medios magnéticos, a la C. L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo,** en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del mismo; no omito mencionarle que, en el supuesto de no contar con alguno de ellos, lo indique así por escrito, sustentando legalmente por cada uno los motivos de la omisión en su presentación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Diana Trujillo Mondragón.

Subsecretaría de Auditoría y Control Interno



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

- C.C.P.- LIC. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO - Titular de la Contraloría del Estado.
- C.C.P.- MTRO. ÁNGEL EDUARDO MARES SANCHEZ - Coordinador General de los Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
- C.C.P.- CP. VERÓNICA DEL PIAR VALCÁZEL - Subdirectora General Administrativa del Sistema DIF Quintana Roo.
- C.C.P.- ING. MARILÚ ESPINOSA SANCHEZ - Coordinadora de los Órganos Internos de Control B de Secretaría de la Contraloría del Estado.
- C.C.P.- L.C.P. MARÍA LUISA PALACIOS ORTEGA - Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
- C.C.P.- Expediente/Minutario



SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Recibido
03/04/23

[Handwritten signature]

Recibido
03/04/2023



Anexo 1

1. Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo debidamente autorizado y vigente, para el ejercicio presupuestal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
2. Organigrama actualizado y autorizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, al 31 de marzo de 2023.
3. Manual de Organización y de Procedimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, debidamente autorizado y vigente al ejercicio presupuestal 2023.
4. Estructura ocupacional actualizada y autorizada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, al 31 de marzo de 2023.
5. Oficios de autorización de suficiencia presupuestal emitido por la SEFIPLAN para el ejercicio de los recursos del capítulo 1000, así como oficios de modificación de presupuesto.
6. Presupuesto autorizado de origen, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado por capítulo y partida, así como ampliaciones y/o reducciones al presupuesto de los meses de enero a marzo de 2023 y acumulado a marzo 2023.
7. Relación de nombres de las instituciones bancarias, números de cuentas y nombres de los funcionarios facultados para operar el Capítulo 1000 (servicios Personales) del ejercicio presupuestal 2023 y los estados de cuenta bancarios con sus respectivas conciliaciones correspondientes del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
8. Estados Financieros del ejercicio 2023.
9. Registros contables y presupuestarios, Auxiliares, Pólizas de Ingresos, Egresos y Diario, con su respectiva documentación comprobatoria.
10. Plantilla de personal actualizada, así como movimientos al personal (altas y bajas) del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
11. Relación del personal de base, de confianza, por asimilables a salario, honorarios y por contrato del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, con áreas de adscripción actualizadas y horarios establecidos.
12. Nóminas del personal de base, de confianza, por asimilables a salario, honorarios y por contrato del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
13. Expedientes de personal de base, de confianza, por asimilables a salario, honorarios y por contrato del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
14. Incidencias del personal de base, de confianza, por asimilables a salario, honorarios y por contrato del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
15. Y demás información que considere pertinente para la revisión del Capítulo 1000 (Servicios Personales) del ejercicio 2023.

Recomendaciones y Especificaciones:

- En caso de que la Entidad no cuente con alguna información mencionada en los numerales deberá hacerlo manifiesto por cada uno de estos numerales e indicar los motivos.
- La información que se hace constar es necesaria de manera digital en Excel y/o PDF, y deberá ser presentada en CD/DVD, con la certificación administrativa correspondiente.
- La presente documentación es enunciativa más no limitativa y en su oportunidad, los auditores solicitarán información adicional, que permita la adecuada aclaración de dudas que pudieran presentarse en el desarrollo del proceso de revisión.



DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL DIF QUINTANA ROO

REF.: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRF/DC/851/2023



Chetumal, Q. Roo a 12 de abril de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

ASUNTO: Contestación al oficio SECOES/SACI/00157/III/2023.

L.C.P. MARIA LUISA PALACIOS ORTEGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
PRESENTE

En atención al oficio número: SECOES/SACI/00157/III/2023 en la cual se notifica la práctica de la revisión al Capítulo 1000 (Servicios Personales) identificada con el número de Orden de Revisión RE/OR/016/23 del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, me permito enviar a usted un dispositivo de almacenamiento óptico (CD) debidamente certificado, el cual contiene información para su revisión y validación, misma que a continuación se detalla:

1. Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, debidamente autorizado y vigente, para el ejercicio presupuestal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo:
 - se envía en PDF Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Quintana Roo.
2. Organigrama actualizado y autorizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, al 31 de marzo de 2023:
 - Se envía en PDF Organigrama actualizado y autorizado del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Quintana Roo.
3. Manual de Organización y Procedimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, debidamente autorizado y vigente al ejercicio presupuestal 2023:
 - Se envía en PDF con oficio SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRH/DR/00886/2023 en el cual se informa sobre el estatus en que se encuentran los Manuales de Organización y Procedimientos.
4. Estructura Ocupacional actualizada y autorizada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo al 31 de marzo de 2023:
 - Se envía en formato PDF la Estructura Ocupacional actualizada y autorizada del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Quintana Roo.



5. Oficios de autorización de suficiencia presupuestal emitido por la SEFIPLAN para el ejercicio de los recursos del capítulo 1000, así como oficios de modificación de presupuesto:
 - Se envía en PDF el oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020123-051/II/2023 en el que se autoriza el presupuesto correspondiente al ejercicio 2023.
 - Se envía en PDF el oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/210323-004/III/2023 en el que se autoriza una recalendarización correspondiente al capítulo 1000.
6. Presupuesto autorizado de origen, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado por capítulo y partida, así como ampliaciones y/o reducciones al presupuesto de los meses de enero a marzo de 2023 y acumulado a marzo 2023:
 - Se adjunta en PDF el Estado Analítico del Presupuesto Autorizado por capítulo del gasto, Egresos, aprobado, ampliaciones/reducciones, modificado, comprometido, devengado, ejercido, pagado y subejercido del mes de enero 2023, con oficio SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRF/DPC/006/2023 el área de presupuesto informa que los correspondientes a los meses de febrero y marzo del año en curso, se proporcionarían en cuanto el departamento de contabilidad haya realizado los cierres de los meses antes mencionados.
 - Se hace mención que no hubo ampliaciones y/o reducciones al presupuesto del capítulo 1000, en el periodo de enero a marzo de 2023.
7. Relación de nombres de las instituciones bancarias, números de cuenta y nombre de los funcionarios facultados para operar el capítulo 1000 (Servicios Personales) del ejercicio presupuestal 2023 y los estados de cuenta bancarios con su respectiva conciliación correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2023:
 - Se hace entrega en archivo Excel y PDF la relación de Instituciones bancarias, lista de funcionarios autorizados para operar las cuentas bancarias, lista de Cuentas Bancarias del capítulo 1000 y Estados de cuenta bancarios de los meses de enero, febrero y marzo 2023 de las cuentas 7017-6346785, 7017-6346807, 70178601103, 65504565942 y 4060160843 que operan los recursos del capítulo 1000.
 - Cabe hacer mención que no se anexan las conciliaciones bancarias, en virtud que no se cuentan con las firmas de autorización, derivado a que el cierre del mes de enero de 2023, se encuentra en revisión y los meses de febrero y marzo 2023, están en proceso de elaboración.

8. Estados Financieros del ejercicio 2023:





- En relación a los Estados financieros se informa que el mes de enero de 2023 se encuentra en proceso de revisión y firma (se informa que se anexa sin firmas); y en elaboración los meses de febrero y marzo de 2023, por lo que se entregará apenas se hayan terminado de emitir, revisar y autorizar.

9. Registros contables y presupuestarios, Auxiliares, Pólizas de Ingresos, Egresos y Diario, con su respectiva documentación soporte:

- Se hace entrega de las pólizas contables que afectaron el capítulo 1000, de los meses de enero (pólizas de egresos del número E00022 al 00039) y febrero (pólizas de egresos del número E00041 al 00058 y del E00060 al E00063), pólizas por finiquitos con números (D00014, D00015, D00130, D00138, D00128, D00131, D00133, D00135, D00139, D00140 y D00141), en relación a las pólizas del mes de marzo de 2023, estas se enviarán apenas se concluya el cierre del mes de marzo de 2023.

10. Plantilla de personal actualizada, así como movimientos al personal (altas y bajas) del 01 de enero al 31 de marzo de 2023:

- Se envía en PDF y Excel la Plantilla del personal actualizada.

11. Relación del personal de base, de confianza, por asimilables a salarios, honorarios y por contrato del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, con áreas de adscripción actualizadas y horarios establecidos:

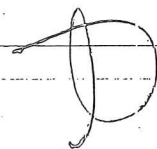
- Se envía en PDF Y Excel, la relación del personal de base, de confianza, por asimilables a salarios, honorarios y por contrato del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

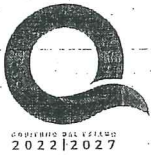
12. Nóminas del personal de base, de confianza, por asimilables a salario, honorarios y por contrato del 01 de enero al 31 de marzo de 2023:

- Se envía en PDF las nóminas del personal, de base, de confianza, por asimilables a salarios, honorarios y por contrato del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
- Se adjunta en PDF el oficio número SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRH/DR/0908/2023, donde informa de la fecha de entrega de las nóminas con las firmas de los empleados (digital y original para cotejo).

13. Expedientes de personal de base, de confianza, por asimilables a salario, honorarios y por contrato del 01 de enero al 31 de marzo de 2023:

- Se envía en PDF los expedientes del personal de nuevo ingreso de los meses de enero a marzo de 2023.





- Se informa que los expedientes se encuentran a disposición en el área de Recursos Humanos, para su consulta.

14. Incidencias del personal de base, de confianza, por asimilables a salario, honorarios y por contrato del 01 de enero al 31 de marzo de 2023:

- Se envía en PDF Y Excel las incidencias del personal de base, de confianza, por asimilables a salario, honorarios y por contrato del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

15. Y demás información que considere pertinente para la revisión del Capítulo 1000 (Servicios Personales) del ejercicio 2023:

- No hay información adicional.

Asimismo, se adjuntan los respectivos Anexos en formato PDF y/o en Excel firmados por los servidores públicos responsables de su elaboración y revisión.

Sin otro particular esperando que dicha documentación cumpla con lo solicitado le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.N. ABRIL CÁRDENA SABIDO ALCÉRRECA
DIRECTORA GENERAL
DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO



DIF
QUINTANA ROO
2022|2027

DIRECCIÓN
GENERAL

C.c.p C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez. – Subdirectora General Administrativa del Sistema DIF Estatal.
L.C. Gelsa Chi Campos. - Directora de Recursos Financieros del Sistema DIF Estatal Q Roo.
Lic. María del Argaez Díaz. - Directora de Recursos Humanos Del Sistema DIF Estatal.
M en D José Antonio Barón Aguilar. - Director Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Sistema DIF Estatal.
EBS/gixc

